

*CUENTA
PÚBLICA
GESTIÓN 2009*

La Ilustre Municipalidad de Hijuelas, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 652 del 16 de Junio de 1992, del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602, en su Artículo N° 67, establece que el Alcalde deberá dar cuenta pública escrita al Concejo Municipal, a más tardar en el mes de Abril de cada año, de la Gestión Municipal anual y de la marcha general de la Municipalidad.

En relación a lo anterior es que entrego al Honorable Concejo y a toda la comunidad, de este documento correspondiente a la Cuenta Pública de la Gestión Alcaldía desarrollada durante el año 2009.

VERONICA ROSSAT ARRIAGADA
ALCALDESA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS

INDICE

- I. BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.**
- II. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y SUS AVANCES.**
- III. PROYECTOS Y ESTUDIOS DE INVERSION.**
- IV. CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES.**
- V. PATRIMONIO MUNICIPAL**
- VI. OBSERVACIONES RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORIA REGIONAL DE LA REPUBLICA.**

I. BALANCE EJECUCION **PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE** **SITUACION FINANCIERA.**

AVANCE REALIZADO DEL PROYECTO "AUTOMATIZACIÓN DEL PROCESO DE FINANZAS (PLADECO)

En este período se logró automatizar el proceso Provisional a través del programa de Previred, sistema con el cual se mantiene un orden y un 100% de eficacia en la información entregada. El sistema contable se ha ejecutado con algunos sistemas que a un corto periodo se preverá contar con un 100% de adecuación.

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2009

El presupuesto Municipal 2009, como en años anteriores, se ejecutó de acuerdo a las instrucciones impartidas por los Ministerios del Interior y Hacienda. En este período, gracias a una administración financiera eficiente, lograda en conjunto por la Alcaldía, el Concejo Municipal, la Unidad de Administración y Finanzas y los distintos estamentos que participan en alguna medida en el manejo de los bienes físicos y financieros del Municipio, se logró invertir en cada uno de los sectores de la comuna, fijado prioridades en aquellos con mayores necesidades.

INGRESOS MUNICIPALES:

Con un presupuesto municipal de ingresos superior al año anterior en un 31.51%, se logró financiar los compromisos municipales para el año 2009, en que los Ítems más significativos correspondieron a: Participación Impuestos Territorial, Patentes Municipales, Otros Derechos, Permisos de Circulación, Participación en el Fondo Común Municipal, Multas Juzgado Policía Local, Devolución y Reintegro, Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), etc.

PARTICIPACION IMPUESTO TERRITORIAL:

Fondos recepcionados a través de la Tesorería General de la República, por concepto de participación en los ingresos por cancelación de Bienes Raíces, el cual tuvo un aumento del 13.59%, con relación al año anterior.

PERMISOS DE CIRCULACION DE BENEFICIO MUNICIPAL:

Ingresos correspondientes al 37.5% de los Permisos de Circulación de Vehículos Motorizados, recaudados en la comuna durante el año, cifra que se vio aumentada en un 5.43%, con relación al año anterior.

PERMISOS DE CIRCULACION AL FONDO COMUN MUNICIPAL:

Ingresos correspondientes al 62,5% de los Permisos de Circulación de Vehículo remitidos a la Tesorería General de la República, para ser distribuidos entre las comunas del país, en conformidad a las normas vigentes. Este ingreso aumentó en un 4.99% con relación al año anterior.

PATENTES MUNICIPALES:

Ingresos por cancelación de Patentes Industriales, Comerciales, Profesionales y Alcoholes, correspondiente a las actividades lucrativas realizadas en la comuna, el que se vio aumentado en un 18.52% en relación al año anterior.

OTROS DERECHOS:

Ingresos por concepto de Aseo Domiciliario, de Permisos para ejercer el Comercio Ambulante y otros derechos girados a través de los Departamentos de Tránsito y Rentas, los cuales disminuyeron en un 5.87% con relación al año anterior.

LICENCIA DE CONDUCIR:

Ingresos por venta en Tesorería Municipal, de Licencias de Conducir, los que aumentaron en un 23.29% con relación al año anterior

PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL:

Corresponde a Fondos Fiscales percibidos a través de la Tesorería Regional de Valparaíso, para la ejecución de proyectos, los que se aumentó en un 208.32%, en relación al año anterior.

PARTICIPACION EN EL FONDO COMUN MUNICIPAL:

Fondos recepcionados a través de la Tesorería General de la República, correspondiente a la parte proporcional, registró un aumento del 13.23% con relación al año anterior.

MULTAS JUZGADO POLICIA LOCAL:

Ingresos por Infracciones a la Ley de Tránsito, fiscalizadas por Carabineros de Chile y recaudadas por el Juzgado de Policía Local. Estos ingresos aumentaron en un 32.76% con relación al año anterior.

OPERACIONES AÑOS ANTERIORES:

Ingresos por deudas años anteriores por concepto de pago de servicios y Derechos Municipales. Este registró disminuyó un 13.40% con relación al año anterior.

EGRESOS MUNICIPALES:

Los gastos municipales del año 2009, tuvieron un incremento del 28.66% con relación al año anterior, siendo los más importantes los que corresponden a Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Transferencia Corrientes, Requisitos de Inversión para Funcionamiento, Inversión Región y Otros Egresos, etc.

En el campo de las actividades municipales se dio cobertura a los distintos ámbitos deportivos y recreativos de la comuna, haciendo inversiones en eventos como:

- Día del Trabajador
- 21 de Mayo
- Aniversario de la Comuna
- Fiestas Patrias
- Fiestas Navideñas
- Verano Entretenido

Como resultado de la importante participación que le cabe a los distintos organismos en el campo social, de seguridad, deportivo y cultural, el Concejo Municipal de Hijuelas aprobó subvenciones para ir en apoyo de las distintas actividades realizadas por Instituciones tales como: Club de Huasos, Agrupaciones Folclóricas, Clubes Deportivos, Organizaciones Comunitarias, Voluntariados, Unión Comunal, etc.

Por medio de los Programas Sociales y en conjunto con el Departamento Social, se financiaron gastos de pasajes, residencia a estudiantes, becas Municipales, medicamentos, alimentos, materiales de construcción, servicios funerarios y otros, en beneficio de las familias de escasos recursos de la comuna por un valor total de M \$ 146.695, lo que representó un aumento del 17.13% con relación al año anterior.

Considerando que los Departamentos de Educación y Salud, constituyen un importante eslabón en el desarrollo de la comuna, se efectuaron traspasos de fondos a dichos Departamentos para el financiamiento de gastos de funcionamiento, desglosado en M\$ 50.000 en Educación y M\$ 48.315 en Salud, por un total de M\$ 98.315, lo que representa un aumento del 12.23% con relación al año anterior.

Con relación al Ítems de Inversión Quinta Región ésta alcanzó a la suma de M\$ 571.996.- representando un aumento del 115.61% respecto al año anterior.

EGRESOS MUNICIPALES 2009 EFECTUADOS EN M\$	
Gastos en Personal	723,730
Bienes y Servicios de Consumo	495,966
Prestaciones Previsionales	0
Transferencias al sector privado	198,122
Transferencias a otras Entidades Públicas	233,356
Otros Gastos Corrientes	2,013
Adquisición de Activos no Financieros	14,938
Iniciativas de Inversión	571,996
Transferencia de Capital a Otras Entidades Publicas	20,460
Servicio de la Deuda	22,646
TOTAL M\$	2,283,227

RESUMEN EJERCICIO 2009	
Saldo Inicial de Caja	7,743
Ingresos 2009	2,286,303
Sub - Total	2,294,046
Egresos 2009	2,283,227
SALDO FINAL DE CAJA M\$	10,819

INGRESOS MUNICIPALES 2009 EN M\$	
Patentes Municipales	181,030
Derechos de Aseo	13,331
Otros Derechos	57,238
Permisos Circulación Beneficio Municipal	71,939
Permisos Circulación para Fondo Común Municipal	120,594
Licencias de Conducir	21,936
Participación en impuesto territorial	126,170

De Otras Entidades Publicas	4,527
Rentas de la Propiedad	1,285
Recuperaciones y Reembolsos por licencias Médicas	11,537
Multas Juzgado Policía Local	52,646
Multas y Sanciones Pecuniarias Otras	6,355
Intereses	3,969
Participación Fondo Común Municipal	1,014,738
Fondos de Terceros	325
Devolución y Reintegro no Proveniente de Impuesto	31,209
Ingresos por Percibir	1,156
Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)	562,964
Patentes Mineras	3,354
De Otras Entidades Públicas	0
TOTAL M\$	2,286,303

**NOMINA DE SUBVENCIONES OTORGADAS
DURANTE EL AÑO 2009**

Nº	INSTITUCIONES	MONTO M\$
1	Agrupación de Esc. de Fútbol 5ª Región	1,607
2	Productores y Artesanos del Valle de Ocoa	800
3	Club Deportivo Estrella Maitenes Ocoa	300
4	Círculo de Amigos Iglesia Evangélica Eben Ezer	1,500
5	Comité de Vivienda Barracita Alto	1,348
6	Devotos Virgen del Carmen	146
7	Comisión de Adelanto Misionero de Hijuelas	237
8	Asociación Deportiva de Hijuelas	4,625

9	Centro de Madres El Cristo	300
10	Club de Adulto Mayor San Andrés de Hijuelas	460
11	Centro General de Padres y Apoderados Las Florcitas	400
12	Centro Cultural Sembradores de Esperanza	500
13	Centro de Crónicos – Hijuelas	600
14	Taller adulto Mayor Nuestra Sra. del Carmen	338
15	Centro Adulto Mayor Hijuelas	400
16	Junta de Vecinos Villa Los Jardines	740
17	Club de Huasos Los Aromos	600
18	Agrupación de Padres y Apoderados de Niños y Jóvenes Hicanbai	250
19	Junta de Vecinos La Sombra	540
20	Unco de Adultos Mayores Hijuelas	400
21	Junta de Vecinos Purehue	273
22	Club de Huasos Unión Romeral	300
23	Club de Rodeo Hualcapo de Ocoa	300
24	Asociación Funcionario Municipales	3,126
25	Asociación Funcionarios no docentes	2,000
26	Fundación La Semilla	2,500
27	Cuerpo de Bomberos	6,500
28	Fundación Integra	4,938
29	Coaniquem	900
30	Fundación Cema Chile	750
TOTAL		37,678

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 EN MILES DE PESOS

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
Fondos	207.283	Deuda Corriente	121.888
* Disponibilidades	206.300	* Obligaciones por aporte FCM	2.310
* Fondo por enterar al FCM	983	* Obligaciones con registro Multas	406
		* Cuentas por pagar gastos Pres.	13.467
Bienes Financieros	85.825	* Fondos de Terceros	0
		* Administración de Fondos	105.705
* Deudores	7		
* Anticipos a Terceros	100		
* Ctas. P/Cobrar Ing. Presup.	85.718		
Bienes de Uso	278.586	PATRIMONIO MUNICIPAL	458.687
* Edificaciones	219.398	* Patrimonio	355.806
* Máquinas y Equipos	23.560	* Actualización de bienes	9.434
* Instalaciones	42.970	* Resultado Neto Ejercicio	93.447
* Vehículos Terrestres	67.558		
* Terrenos	46.778		
* Obras de Arte	653		
* Muebles y Enseres	2.149		
* Equipos Comp. Y Periféricos	4.649		
* Equipo de com. Para redes inf.	2.049		

* Depreciación Acumulados	(131.178)		
OTROS ACTIVOS	8.881		
* Bienes Intangibles	967		
* Cuentas Dudosa Recuperación	7.914		
TOTAL :	580.575	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:	580.575

PERMISOS DE CIRCULACION OTORGADOS EN EL AÑO 2009:

AUTOMOVILES, JEEP, ST. WAGON	1.377
FURGONES	152
CAMIONETAS	933
MOTOS	63
TAXIS	55
MINIBUSES PARTICULAR	25
MINIBUSES TRANSPORTE ESCOLAR	17
MINIBUS TURISMO	10
BUSES Y TAXIBUSES	115
CAMIONES	374
TRACTOCAMIONES	49
TRACTORES Y MAQUINARIA AGRICOLA	15
CARROS DE ARRASTRE	09
REMOLQUES	65
SEMI-REMOLQUES	56
CARROBOMBA	02
TOTAL	3.317

LICENCIAS DE CONDUCIR OTORGADAS EN EL AÑO 2009:

LICENCIA CLASE A1 (antes 08/03/1997)	16
LICENCIA CLASE A2 (antes 08/03/1997)	35

LICENCIA CLASE A1 (Profesional)	01
LICENCIA CLASE A2 (Profesional)	64
LICENCIA CLASE A3 (Profesional)	17
LICENCIA CLASE A4 (Profesional)	83
LICENCIA CLASE A5 (Profesional)	34
LICENCIA CLASE B	770
LICENCIA CLASE C	54
LICENCIA CLASE D	129
LICENCIA CLASE E	0
LICENCIA CLASE F	17
<hr/>	
TOTAL	1.220

LICENCIAS DE CONDUCIR DENEGADAS EN EL AÑO 2009:

LICENCIA CLASE B	20
LICENCIA CLASE A1 (antes 08/03/1997)	01
LICENCIA CLASE A2 (antes 08/03/1997)	01
<hr/>	
TOTAL	22

Además se realizaron trabajos de instalación y mantención de señalizaciones para la prevención de accidentes de acuerdo a la Ley de tránsito. Demarcación de pasos de cebra, resaltos simples, cruce de semáforo. Instalación de señales pare, ceda el paso, nombres de calle, no entrar buses y camiones, estacionamiento, velocidad máxima y otros.

II. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y SUS AVANCES.

ACTIVIDADES RELEVANTES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.

1.- POLITICAS DE PROTECCIÓN

OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER:

- Fortalecimiento de la Oficina Municipal de la Mujer

A través de esta dependencia se incorpora el enfoque de género en el trabajo con las mujeres de la comuna, realizando diversas actividades. Se implementa el Programa "Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Trabajadoras Jefas de Hogar" del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) desde febrero de 2008 y se trabaja junto a la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer (PRODEMU).

- Atención Integral: son diversos los factores que intervienen en las mujeres para desarrollarse y participar activamente en la sociedad, es así que se coordinan diversas instancias para realizar aportes significativos y satisfacer las necesidades de las mujeres de la comuna en este sentido.

1. Intervención en Violencia Intrafamiliar, en convenio de colaboración con el Centro de la Mujer de La Calera se entrega atención multidisciplinaria: asistencia social, atención psicológica y asesoría jurídica a las mujeres de la comuna de Hijuelas que lo requieran. Se atendieron a un total de 25 mujeres.

2. Talleres de Habilitación Laboral con Enfoque de Género. El personal de la Oficina Municipal de la Mujer desarrolla e implementa talleres con el objetivo de reforzar la identidad de las mujeres como trabajadoras jefas de hogar, bajo lineamientos de SERNAM. En total

participan 70 mujeres y se lleva a cabo en diversos sectores de la comuna entre los meses de marzo y abril de 2009.

3. Capacitación Laboral Femenina: Se entrega a través de SENCE y PRODEMU capacitaciones guiadas a fortalecer la Empleabilidad en las mujeres, tanto en el área dependiente como independiente, entre estos se encuentran los cursos como:

3.1. Curso de Capacitación Contabilidad Básica y Tributaria: esta capacitación se realizó entre el 1 de junio y el 28 de julio de 2009 y es impartida por la Otec de la Universidad de Playa Ancha en dependencias del Liceo Municipal Luis Laborda. Benefició a las 20 mujeres.

3.2. Curso de Capacitación Higiene y Manipulación de Alimentos: Esta capacitación se realizó durante los meses de septiembre y octubre de 2009 y es impartida por la Otec Cegesem Ltda., en dependencias de la sede vecinal Población Los Naranjos y beneficia a las 20 mujeres.



3.3. Curso de Capacitación Cocina Internacional: Esta capacitación se realizó durante los meses de octubre y noviembre de 2009 y es impartida por la Otec Mypecap en dependencias de la sede vecinal Población Los Naranjos y beneficia a las 15 mujeres.

3.4. Curso de Capacitación Mejorando Mi Negocio: La capacitación se ejecutó durante los meses de Junio a octubre de 2009 y fue impartida por Marcelo Lucero de Prodemu junto a otros profesionales en dependencias de la Municipalidad de Hijuelas (casino). Y benefició a las 20 mujeres con capacitación y subsidio de herramientas en las diversas áreas de emprendimiento que desarrolla cada una de las participantes.

3.5. Curso de Capacitación Emprendiendo un Proyecto de Vida: Esta capacitación se realizó durante los meses de Junio a Septiembre 2009 y fue impartida por Paula González de Prodemu en dependencias de la sede vecinal Población Los Naranjos, y benefició a las 27 mujeres.

- **Gestionar Recursos de SERNAM:**

El año 2009 vuelve a implementarse el programa "Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Trabajadoras Jefas de Hogar" del SERNAM y se trabajó con un total de 100 mujeres de la comuna que cumplieron con los requisitos para ingresar al programa, su ficha de inscripción ha sido completada, aceptada e ingresada al registro comunal y la mujer ha establecido su compromiso de participación para trabajar con el acceso a la información, el ejercicio de derechos y deberes, en tanto trabajadoras y ciudadanas, y el conocimiento de las redes de apoyo que pueden favorecer este proceso.

- **Promoción de los Derechos de la Mujer:**

1. Charla Informativa Junto a SERNAC: esta capacitación se realizó el día 2 de Junio de 2009 y fue impartida por un profesional del Servicio del Consumidor, jornada a la que asistieron 10 mujeres de la comuna en el casino Municipal de Hijuelas.

2. Viaje a Valparaíso en conmemoración del día Internacional de la Mujer (8 de marzo de 2009) al cual asistieron 24 mujeres de la comuna.

3. Becas Bicentenario: se realizó postulación de 20 mujeres a las beca bicentenario.

4. Lanzamiento del Programa Mujeres Jefas de Hogar 2009 realizado el día 6 de mayo en el Teatro Municipal de Valparaíso. En esta instancia se realiza el viaje junto a 24 mujeres de la comuna acompañadas de nuestra Alcaldesa Verónica Rossat y las concejales Viviana Hernández y Roxana Saavedra.

5. Tarjeta Joven: Se realiza la postulación de 14 mujeres al INJUV para que le otorguen la tarjeta joven

6. Medidas Presidenciales (Apoyo a la Mujeres Jefas de Hogar Trabajadoras): se postuló a 66 mujeres de la comuna para este beneficio que consiste en una beca MYPE y un subsidio de herramienta de \$100.000.-

7. Feria del Empleo Juvenil: Se llevó y acompañó a 5 mujeres a la feria que se realizó en Terminal de Pasajeros VTP en Valparaíso, el día 8 de Julio de 2009.

8. Reforma Previsional: Se trasladó y acompañó a 3 mujeres a la reunión de la reforma provisional realizada en la Gobernación Provincial de Quillota el día 29 de Julio de 2009.

9. Mesas Prio: Participación en las mesas Provinciales de Igualdad de Oportunidades donde se trasladó a 10 mujeres de la comuna para que participen en las mesas Prio realizadas en la Gobernación Provincial

de Quillota durante los meses de Julio a Noviembre Aproximadamente 1 reunión mensual.

- Participación Ciudadana: se generaron instancias de promoción, formación y asesoría para la creación y fortalecimiento de Agrupaciones de Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar, apoyando en la conformación, desarrollo y formalización de las Agrupaciones, facilitando aspectos logísticos para sus reuniones y el avance en la autonomía.

1. Mujeres Jefas de Hogar con Amor a la Cocina

Organización fundada el 22 de enero de 2009 con el fin de poder potenciar el trabajo de las mujeres en el área tradicional de la cocina.

2. AME de Hijuelas (Agrupación de Mujeres Emprendedoras)

Organización fundada el 26 de agosto de 2009 con el fin de poder potenciar el trabajo de las mujeres independientes.



PROGRAMA "APOYO A LOS GRUPOS SOCIALES":

- Fortalecimiento organizacional para los Adultos Mayores.

El trabajo realizado por el Programa de Adulto Mayor está dirigido a trabajar principalmente con los centros de este segmento de la población de toda la comuna, donde hay que destacar el interés de este grupo por participar enérgicamente en las actividades, con un número considerable de asistentes. Asimismo, se reconoce el empoderamiento que presentan con respecto a sus organizaciones, buscando siempre una oportunidad de capacitación. En el año 2009 se conformó un Centro de Adulto Mayor, sumando en su totalidad 13 centros, pertenecientes al Programa Municipal.

Los Beneficios y apoyo que se entregan a los Centros, son los siguientes:

- Financiamiento de Talleres de Manualidades: consta de la entrega de material de trabajo para todos los socios del centro y la contratación de una monitora para cada centro.
- Visitas a Terreno: se realizan durante todo el año, de modo permanente, donde se evalúa el desempeño de las monitoras y el funcionamiento del centro.
- Participación ciudadana en los desfiles de Conmemoración, tanto en Glorias Navales como de Fiestas Patrias, cada centro asiste con una delegación.
- Encuentros de Cueca: estos se realizan a nivel comunal, provincial, regional y nacional. En el año 2009 el certamen a nivel provincial se realizó en el Gimnasio Municipal de Hijuelas, la pareja representante de la comuna fue la campeona provincial, participando posteriormente en el Encuentro Regional en el Patagual de Olmué. El apoyo que se entrega consiste en la coordinación y financiamiento del evento, como también el traslado de los adultos mayores a la actividad.

- Corrida Familiar: se desarrolla en el mes de abril, donde participan los adultos mayores en la categoría Recreativa, a la cual asisten representantes de todos los centros de adulto mayor de la comuna, a través de ésta se busca fomentar estilos de vida saludable, por medio de la práctica deportiva – recreativa.
- Celebración día del Adulto Mayor: Se desarrollo en el mes de Noviembre, en la Media Luna de Rabuco, asistieron alrededor de 200 adultos mayores, se realizaron actividades artísticas y deportivas.



Apoyo Obtención de beneficios:

- Programa Turismo Social “Verano en Buena” de SENAMA, se realizó un viaje al Litoral Central en el mes de abril, donde participaron 120 adultos mayores, quienes recorrieron las comunas de: Cartagena, San Antonio, Pomaire; además de visitar el Museo de Pablo Neruda, en Isla Negra.

- Viaje SERNATUR tercera edad se desarrolló en el mes de Septiembre, el destino de éste fue la ciudad de La Serena, beneficiando 40 adultos mayores de la comuna.
- Pase rebajado para Adultos mayores: a través de un Convenio con la FETRAG V Región, el municipio realizó la inscripción del pase rebajado para la locomoción colectiva, beneficiando a 70 adultos mayores.
- Postulación Fondos SENAMA: se apoyo en la convocatoria y posterior postulación de los Centros de Adulto Mayor a los Fondos SENAMA, beneficiándose cuatro centros de la comuna.

- **Oficina Municipal de la Juventud (OMJ).**

El Objetivo de la Oficina Municipal de la Juventud es fomentar el desarrollo integral de los jóvenes; a través de diversas actividades que beneficiarán su desarrollo futuro, es por esto que la Oficina ha generado espacios donde los jóvenes puedan actuar de manera íntegra con el resto de la sociedad.

Durante el año 2009 se realizaron las siguientes actividades, en las cuales se trabajó principalmente con los centros de alumnos de los establecimientos educacionales de la comuna.

- Celebración del día internacional de la Juventud. El día viernes 14 de Agosto se realizó la celebración del día internacional de la Juventud en el escenario de la quinta Vergara, la OMJ gestionó la entrega de 60 entradas para jóvenes de la comuna quienes viajaron a la ciudad de Viña del Mar, a un concierto con bandas nacionales tales como: Los Bunkers, La Sonora Barón y De Saloon.
- Cultura en los Colegios: Se crearon talleres artísticos, los cuales funcionaron en el Liceo Municipal Luís Laborda y Escuela

Básica de La Sombra. Los talleres fueron los siguientes: Liceo municipal – Malabarismo, Batucada y danza, escuela básica de la sombra se realizó un taller de Teatro. Participaron más de 100 jóvenes y niños. Los jóvenes del taller de malabarismo participaron en el inicio de actividades de verano de este año.

- Charlas Informativas y Motivacionales, realizadas por funcionarios de La Policía de Investigaciones (PDI), se expuso sobre la escuela de investigaciones como una real alternativa de estudios superiores para los jóvenes que egresaban de 4º medio. Y a su vez, se explicó sobre los diferentes tipos de drogas que los jóvenes están consumiendo hoy en día, las sanciones que arriesgan si son sorprendidos y los efectos que cada una de ellas causa por su consumo.



Lanzamiento del Trailer de la película "El Tesoro del Cráneo"

- **Programa para el desarrollo de actividades comunales deportivas, recreativas y formativas.**

- Taller de Natación: actividad que se desarrolló con niños y niñas de la comuna de martes a viernes de 09:00 a 12.00.
Fecha: Enero y Febrero

Participantes: 200

Lugar: piscina municipal

- Viajes a la Playa: actividad enmarcada en el programa Playa y Flor que se desarrolló los domingos, beneficiando a los vecinos de la comuna, a través de las Juntas de Vecinos.

Fecha: Enero y Febrero

Participantes: 2000

Lugar: playa de Loncura, en la comuna de Quintero.

- Turismo Recreativo: esta beneficio a Adultos mayores, quienes realizaron un viaje al litoral central.
Fecha: Abril

Participantes: 120

Lugar: Litoral Central (Cartagena, San Antonio, Pomaire, entre otros.)



- Corrida Familiar: lo que pretende es fomentar estilos de vida saludables, por medio de la práctica deportiva – recreativa, buscando la integración y participación de toda la familia en torno al deporte.
Fecha: Abril

Participantes: 850

Lugar: calles de la comuna.
- Excursión al Cerro de La Cruz
Fecha: Mayo

Participantes: 100

Lugar: Cerro la Cruz.
- Excursión Deportiva Cordillera
Fecha: Agosto

Participantes: 90

Lugar: Portillo
- Excursión Deportiva Cordillera
Fecha: Septiembre

Participantes: 90
- Campeonato Comunal de Básquetbol
Fecha: Noviembre

Participantes: 60

Lugar: Liceo Luís Laborda
- Campeonato Comunal de Balonmano
Fecha: Diciembre

Participantes: 60

Lugar. Liceo Luis Laborda

- **Programa para el desarrollo de los discapacitados.**

Busca el apoyo y rehabilitación de los discapacitados de la comuna, además de promover la igualdad de oportunidades y derechos de las personas discapacitadas. Además se les otorga apoyo en el área de la salud física, financiando a un terapeuta físico quien los acompaña durante todo el proceso.

2.- POLITICAS DE VIVIENDA.

La Oficina de Gestión Habitacional de la Municipalidad tiene por objeto otorgar asesorías especializadas para guiar y respaldar a las familias que postulan a programas habitacionales para la compra, construcción, ampliación y mejoramiento de su vivienda; así como desarrollar planes de habilitación social que permitan una mejor inserción social de la familia en su comuna, promover la participación activa y comprometida de las familias y grupos organizados en el proceso que los llevará a la obtención de su vivienda o mejoramiento de ella.

Para concretar lo anterior, el municipio en el año 2008 firmó un convenio Marco Único Regional con la Seremi de Vivienda para que el municipio a través de un equipo de profesionales pueda participar y patrocinar directamente en la postulación y presentación de proyectos habitacionales ante Serviu Regional, asumiendo el rol de EGIS (Entidad de Gestión de Inmobiliaria Social), la que realiza todas las acciones necesarias para que los postulantes puedan acceder al subsidio correspondiente, dando cumplimiento a las obligaciones que impone la Resolución 533 (del Minvu):

- Organización de la Demanda y Plan de Habilitación Social Pre-Selección del Proyecto
- Elaboración de Proyectos Técnicos
- Plan de Habilitación Social Post. Selección del Proyecto
- Gestión Legal y Administrativa del Proyecto

Durante el año 2009, se desarrollaron las siguientes actividades.

1. Ejecución y término del proyecto de Ampliación de 17 Viviendas del Comité Cardenal Raúl Silva Henríquez: Implementación del

PHS, Inspección Técnica de la Obra, asesoría en la contratación, gestión legal y administrativa del Proyecto.

2. Ejecución y término del proyecto de Construcción Comité Navarino: Implementación del PHS, gestión legal y administrativa del Proyecto.
3. 40 familias con proyectos de Subsidio Rural con calificación definitiva
4. 50 familias inscritas en proceso para postulación al Subsidio Rural
5. 60 familias en proceso para postulación al Programa Fondo Solidario de Vivienda, construcción en sitio propio.
6. 13 familias en proceso de postulación al PPPF, Ampliación



Comité Navarino

3.- POLITICAS SOCIALES Y COMUNITARIAS.

Fortalecer el rol del municipio como dispositivo articulador. Promover la participación de la ciudadanía a través del desarrollo de las organizaciones comunitarias, (territoriales y funcionales), buscando una comunicación directa, activa entre sí y con las autoridades.

Para dar cumplimiento a lo anterior se trabajan en dos actividades.

- Reuniones con organizaciones comunitarias (territoriales o funcionales): estas reuniones se realizan en los sectores, donde se busca principalmente realizar una cercanía desde el municipio hacia la comunidad, con los profesionales de todos los departamentos. Se realizan en las sedes de las Juntas de Vecinos de cada sector.

FECHA	ORGANIZACIÓN
16 marzo 2009	Junta de Vecinos La Sombra.
01 de abril 2009	Junta de Vecinos, Punta de Torrejón
07 de abril 2009	Junta de Vecinos, Sven Krarup
22 de abril 2009	Junta de Vecinos, Petorquita
22 de abril 2009	Junta de Vecinos, Purehue
22 de octubre 2009	Junta de Vecinos, René Pianovi (Feria de servicios)
26 de octubre 2009	Junta de Vecinos, Vista Hermosa Casas (Feria de servicios).
04 de noviembre 2009	Junta de Vecinos, la Febre.
16 de Noviembre 2009	Junta de Vecinos, Vista Hermosa Casas.

- Apoyo a la conformación legal de grupos organizados: se busca principalmente apoyar a la comunidad al momento de conformarse como organización comunitaria, se asesoran tanto en la constitución legal como en el modo de funcionamiento.

FECHA	ORGANIZACIÓN
06 de octubre 2009	Reunión Pavimentos Participativos: pasaje Pablo Neruda, pasaje Adriana Riquelme, Calle Cuartel y Calle nueva.
22 de octubre 2009	Constitución Comité pavimentación participativo pasaje Adriana Riquelme.
29 de octubre 2009	Constitución Comité pavimentación participativo pasaje Pablo Neruda.



4.- POLITICAS DE TURISMO.

“PROMOCIONAR EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE TURISMO”.

PROGRAMA DIFUSION Y PROMOCION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y CULTURAL”

a) Turismo Rural:

- Apoyo a la red de turismo rural de Ocoa para su promoción en la Exposición Workshop, realizada por SERNATUR, INDAP y REDETUR en el INACAP Valparaíso, como parte de las actividades del V Seminario de Turismo Rural.
- Apoyo microempresarios de la red de Turismo rural para su promoción en el seminario de intereses especiales realizado por SERNATUR, y donde participaron actores públicos y privados de la actividad turística de la región de Valparaíso.

b) Potenciación Turística de Fiestas Típicas Religiosas:

Fue realizado un estudio por parte de una profesional externa a la municipalidad con experiencia teórica en la materia, con el objetivo de determinar elementos técnicos que justifiquen una ruta patrimonial religiosa para la comuna de Hijuelas.

5.- POLITICAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO.

“PROMOVER EL DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA”

- a) Proyectos de fomento productivo a través de convenio Municipalidad de Hijuelas – INDAP, en apoyo de usuarios del PRODESAL Hijuelas:

Proyectos

Proyecto	Montos \$
Maquina pulverizadora	431.000
Arado de vertedera	1.190.000
Tranque acumulador de aguas	1.428.000
Bodega de almacenaje de cebollas	1.185.000
Bodega de almacenaje de cebollas	1.719.000
Adquisición de Gladiolos	1.874.000
Maquina pulverizadora	431.000
Ampliación de un invernadero	1.242.000
Construcción de Bodega para guarda de cebollas	1.597.000
Adquisición de Gladiolos	947.000
Motobomba	443.000
	\$ 12.487.000

Proyectos Operación Temprana

Proyecto	Monto \$
Adquisición de plantines de gerberas.	1.714.000
Construcción de 2 invernaderos	1.150.000
Construcción de una bodega de almacenaje	1.488.000
Profundización y entubación de pozo	1.575.000
Construcción de bodega para guarda de pesticidas.	534.000

Adquisición de semillas para plantinera	737.000
Adquisición de semillas de Ranúnculos	1.348.000
Adquisición de Cormos de Gladiolos.	750.000
	\$ 9.296.000

Proyectos Recuperación de Suelos Degradados

Proyecto	Monto \$
COMPOST	490.616
COMPOST	386.712
COMPOST	308.784
COMPOST	137.669
COMPOST	334.760
SIEMBRA ALFALFA	462.031
COMPOST	438.664
COMPOST	265.400
COMPOST	141.200
COMPOST	282.808
COMPOST	204.000
COMPOST	339.000
COMPOST	208.356
	4.000.000

b) Programa de difusión de herramientas de apoyo para microempresarios

Difusión de fondos concursables de instituciones públicas de fomento, a microempresarios de la comuna:

- FOSIS: Programa de Apoyo a actividades económicas (20 personas de la comuna beneficiadas).
- SERCOTEC: Fondo Capital Semilla.
- CORFO: Programa de Emprendimientos Locales, (20 personas beneficiadas).

Difusión de los beneficios de la normativa para la microempresa familiar a emprendedores de la comuna.

c) Difusión de herramientas de Empleabilidad

Se difundió a empresas de la comuna, los programas Bonificación a la contratación de mano de obra, entre otros programas SENCE. Certificando además el estado de cesantía de aproximadamente 60 personas de Hijuelas que fueron contratadas a través de este programa. En el mismo ámbito de la intermediación laboral, la OMIL colocó a 197 e buscaban trabajo dependiente en empresas de la comuna, lo que representa un incremento de un 150% en relación al 2008.

d) Programa para la capacitación del microempresario

- Se trabajó con CORFO en las coordinaciones necesarias para el desarrollo del Programa de emprendimientos locales PEL, postulando 44 microempresarios, el mayor número de postulantes al programa en la Región. El programa consideró beneficios de capacitación y subsidios no reembolsables a 20 microempresas de la comuna.
- Se desarrollaron las siguientes capacitaciones orientadas a personas con intereses de empleos dependientes e independientes (microempresas):

Capacitación	Número de personas beneficiadas	Institución que financió el curso
Manipulación de Alimentos	20	SENCE
Manipulación de Alimentos	20	SENCE
Manipulación de Alimentos	20	SENCE
Artesanía en orfebrería en cobre	8	Anglo American Chile
Manejo de Plaguicida	14	SENCE-INDAP



DEPARTAMENTO EDUCACION **MUNICIPAL**

Atendiendo las políticas declaradas en Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), en las cuales se proyecta fortalecer y mejorar cuantitativamente y cualitativamente la Educación Comunal, potenciando así el desarrollo de personas capaces de integrar los procesos sociales actuales requeridos.

Se plantean entonces como Objetivos Estratégico:

- Aumentar el nivel de escolaridad, presente a nivel Comunal.
- Mejorar y adecuar la infraestructura de los establecimientos educacionales, presentes a nivel comunal, de acuerdo a los requerimientos de la actual reforma educacional.

Para ello se espera:

- Potenciar los Planes de Educación Vespertina para padres y alumnos que desempeñan actividades laborales.
- Mejoramiento de los Planes de Orientación Vocacional y Laboral
- Gestionar convenios para la disposición de un Instituto de Ocupaciones Técnicas.
- Procurar la construcción de una Escuela para la discapacitados jóvenes y adultos.
- Tramitar la remodelación de las Escuelas de la Comuna.
- Completar las remodelaciones actuales de las Escuelas de la Comuna.

Los objetivos estratégicos propuestos en PLADECO se ponen en práctica con el desarrollo del **Plan Anual de Educación Municipal PADEM**.

El **PADEM** es una herramienta participativa que permite al municipio planificar anualmente las metas educacionales de su comuna a la luz del PLADECO, y constituye un instrumento ordenador de las prioridades y de la distribución de recursos en la educación municipal.

Por otra parte, permite al municipio tener una visión de conjunto sobre el estado actual de la educación que administra, proyectándola, dotándola de sentido y contenido; favorece la toma de decisiones; sirve para evaluar los logros obtenidos cada año, revisar métodos empleados e introducir innovaciones a la gestión de la educación municipal. En este contexto la Gestión Educativa Municipal de nuestra comuna responde a la visión y misión declaradas en el mismo.

VISION

Liderar la Educación Comunal, otorgando un servicio educacional innovador, integral y de calidad, al cual puedan acceder todos los niños, niñas y jóvenes de la comuna de Hijuelas, a través del cual logren el máximo desarrollo físico, emocional, social, ético e intelectual.



MISION

- Generar las condiciones necesarias de infraestructura, equipamiento, movilización, tecnología, recursos de aprendizaje, perfeccionamiento docente y directivo para asegurar el acceso, la promoción y la continuidad en la educación municipal,

desarrollando en Escuelas y Liceo proyectos educativos que promuevan:

- Mejores resultados académicos
- Mayor solidez en formación valórica.
- Lineamiento Humanista y Científico.
- Orientación vocacional y laboral pertinente
- Igualdad de oportunidades.
- Proyección de todos los estudiantes a la Educación Superior.

A la luz de dicho planteamiento se ponen en práctica POLÍTICAS INSTITUCIONALES, que dicen relación con:

- Proceso de enseñanza aprendizaje con énfasis en desarrollo lector, raciocinio lógico matemático y competencias científicas.
- Monitoreo, acompañamiento del proceso Pedagógico y perfeccionamiento Docente
- Soporte en infraestructura, recursos de aprendizaje y equipamiento tecnológico.



La gestión desarrollada y los proyectos planificados y ejecutados durante el año 2009 son:

PROYECTOS IMPULSADOS POR MINEDUC Y DAEM

- PROYECTO ENLACE COMUNIDAD.
FONDO: \$ 1.277.420

- PROYECTO PROMO SALUD
FONDO: \$ 2.537.800

- PROYECTO ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y LABORAL
FONDO \$ 2.000.000:

- PROYECTO ESCUELA VERANO
FONDO : \$ 1.351.000

- PROYECTO HPV (HABILIDADES PARA LA VIDA)
FONDO: \$ 6736.000

- PROYECTO TRANSPORTE ESCOLAR
FONDO \$ 6.000.000

- PROYECTO ENLACE 2010
FONDO \$ 30.043.981

- PROYECTO INTEGRACION
FONDO \$ 40.857.503

- PROYETO PLAN SUPERACION PROFESIONAL.
FONDO \$1.500.000

- PROYECTO ESCUELA ESPECIAL
FONDO \$ 34.282.474

- PROYECTO PREUNIVERSITARIO

- FONDO: \$ 3.495.480
- PROYECTO ESCUELA DE FUTBOL
FONDO: \$ 6.666.672
 - PROYECTO CIENCIAS ASTRONOMÍA
FONDO: \$ 3.767.860
 - PROYECTO MOVILIZACIÓN ALUMNOS
FONDO: \$ 15.000.000



PROYECTO MEJORAMIENTO GESTIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL

FONDOS \$ 80.783.414

\$ 57.600.000 BONO SAE (Cancelado a Docentes)

\$ 23.183.414 PROYECTOS GESTIÓN
\$ 21.360.980 PROYECTOS EXTRACURRICULARES

PROYECTOS IMPULSADOS SECPLAN/ DAEM

- Proyecto IMPLEMENTACIÓN BANDA DE GUERRA Y ORFEÓN MUNICIPAL.
Fondo: \$ 5.000.000
- IMPLEMENTACIÓN MAQUINAS ACONDICIONAMIENTO FISICO
Fondo: \$ 5.676.000

PROYECTOS MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

- REPARACION .CAMPUS SUR LICEO LUIS LABORDA.
Fondo \$ 18.536.725
- CONSTRUCCIÓN CANCHA FUTBOLITO SECTOR PETORQUITA.
\$ 24.164.751
- REPOSICIÓN SALAS, SSHH, DUCHAS DE PREBASICO Y BASICO.
ESCUELA LA SOMBRA.
Fondo: \$ 149.900.000
- REPOSICION SALAS BASICAS Y REPOSICIÓN SSHH ESCUELA ANA JESUS IBACACHE.
Fondo: \$ 49.900.000

- REPOSICION INFRAESTRUCTURA PREBASICA Y SSHH BASICOS ,
ESCUELA RABUCO
Fondo: \$ 49.900.000
- NORMALIZACIÓN ESCUELA BASICA CALIXTO OVALLE.
\$ 49.900.000
- REPARACION SALAS BASICAS Y HABILITACION SSHH ESCUELA
LOS TILOS DE HUALCAPO.
\$ 49.900.000
- REPOSICIÓN SALAS PREBASICAS SSHH Y SALAS BASICAS LICEO
LUIS LABORDA
Fondo: \$ 149.900.000
- REP. SSHH Y REPARACIÓN SALAS BASICAS ESCUELA MONICA
HURTADO.
Fondo: \$ 49.900.000
- REPOSICION SALAS PREBASICAS Y HALL DE ACCESO ESCUELA
BENJAMIN MATTE L.
Fondo: \$ 49.900.000

PROYECTOS CONSTRUCCION SALAS CUNAS

- CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL ESCUELA
ADRIANA RIQUELME N.
Fondo: \$ 89.559.745

- CONSTRUCCIÓN JARDIN INFANTIL III Y IV ETAPA, LAS FLORCITAS.
Fondo: \$ 61.594.144
- CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL RABUCO.
\$ 88.992.001



PERFECCIONAMIENTO PARA LA CALIDAD DEL PROCESO EDUCATIVO.

DESARROLLO PERFECCIONAMIENTO PERTINENTE A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DE DOCENTES, DIRECTIVOS Y ASISTENTES TÉCNICOS

- Cursos perfeccionamiento Equipos Directivos (Liderazgo y Gestión)
- Cursos Perfeccionamiento Docentes (Planificación, Evaluación. Orientación)
- Cursos Perfeccionamiento Asistentes Técnicos. (Autoestima y Atención Público.)

EDUCACION EXTRAESCOLAR: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL CURRÍCULUM

ESPACIOS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN A LOS ESTUDIANTES

- Eventos Científicos (Astronomía)
- Eventos deportivos (Ajedrez)
- Evento artísticos (Biodanza)
- Eventos Culturales (Folklor)

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. GRUPOS DIFERENCIALES, INTEGRACIÓN Y ESCUELA ESPECIAL

- Proyecto Escuela Especial
- Proyecto Integración Escolar



Ministra de Educación en Escuela Básica La Sombra, en su 100º aniversario

GESTIÓN CURRICULAR CON ENFASIS EN EL DESARROLLO LECTOR, PENSAMIENTO LÓGICO/MATEMÁTICO Y CIENTÍFICO

- Planes de mejoramiento Educativo
- Perfeccionamiento Docente
- Recursos de Aprendizaje
- Equipamiento Tecnológico

FORTALECIMIENTO USO DE LAS TIC. EN AULA.

- Perfeccionamiento Docente
- Equipamiento Computacional
- Programas

POLITICAS DE SALUD

La Reforma de Salud ha determinado que los Servicios de Salud de nuestro país desarrollen un proceso de Modernización acorde al nuevo modelo de salud, así como, a la demanda propiamente tal del servicio por parte de la comunidad.

El modelo de atención de salud fundamenta sus principios en la igualdad, descentralización y participación comunitaria, considerando el desarrollo y fortalecimiento de las estrategias de Salud Familiar, destacando su accionar en la prevención y el trabajo multisectorial.

El documento que contiene: "El Diagnóstico de Salud de Hijuelas", está diseñado para presentar las principales características de la comuna, considerando sus aspectos biodemográficos, indicadores de salud y sistema de atención de salud, lo que permitirá contextualizar la realidad sanitaria de Hijuelas y así, proyectar los procesos de desarrollo del sistema de Atención de Salud Comunal.

Así también, el Diagnóstico de Salud sentará precedente para futuras evaluaciones del proceso de modernización del servicio, señalando las fortalezas en esta materia, así como los actuales aspectos deficitarios. Durante el año 2009 se trabajó con la meta trazada para transformar este recinto en un CENTRO DE SALUD FAMILIAR, lo cual se logró gracias al trabajo del equipo completo del Consultorio Municipal de Hijuelas.

La modalidad de Centro de Salud Familiar (CESFAM), implica que se deben implementar nuevas modalidades de trabajo y asignación de recursos, entre los que destacan el mejoramiento de la infraestructura y el trabajo interdisciplinario entre los distintos profesionales y personal de salud, con el fin de alcanzar los índices de salud impuestos para el mejoramiento de la calidad y cantidad de atención a la comunidad.

El Cesfam de Hijuelas ha continuado con la incorporación paulatina de novedosas estrategias de trabajo, con el único fin que durante el año

2010 se logre satisfacer las necesidades de la comunidad en forma oportuna y expedita.

El equipo multidisciplinario del Cesfam de Hijuelas, ha priorizado los problemas de salud de la comunidad en los siguientes aspectos:

- 1.-Programa de enfermedades Cardiovasculares y factores de riesgo que inciden en estas patologías.
- 2.-Malnutricion por exceso, sobrepeso y obesidad.
- 3.- Salud mental, depresión, problemas conductuales en infantes y adultos.
- 4.- Salud oral, patologías bucodental de atención primaria para niños, jóvenes y adultos.



1.- PROGRAMA ESTRATEGICO DE DESARROLLO Y GESTION DE SALUD COMUNAL

1.1

Actualizar periódicamente el Diagnóstico de la real situación de salud que vive la Comuna de Hijuelas, para lo cual se trabaja en el plan de salud comunal que se actualiza constantemente con los indicadores que nos dan las herramientas técnicas, para priorizar nuestras acciones en salud primaria; en esta época estamos en la campaña de vacunación para la gripe H1N1.

1.2

Los protocolos de atención en las distintas patologías, se mantienen en forma constante, supervisados por el gestor de redes, con las herramientas que en este momento disponemos, como es las conexiones vía Internet, lo que facilita el seguimiento de las interconsultas por esta vía.

1.3

La red asistencial tiene el ingreso en Atención Primaria de Salud, siguiendo en el sistema de salud, pasando por los distintos niveles, de acuerdo a la complejidad de las patologías. A nivel local funcionamos como una microrred: se ingresa a través de un programa y luego derivada al profesional que corresponda: médico, kinesiólogo, nutricionista, psicólogo, etc.

1.4

El Cefam busca establecer un sistema de atención en red social comunitaria e institucional, para lo cual se ha desarrollado un trabajo coordinado con todos los departamentos del Municipio, buscando la solución a los problemas de nuestros usuarios. Además se trabaja con distintos grupos organizados de la comuna, adulto mayor, jóvenes, establecimientos educacionales, discapacitados, estudiantes, etc., logrando un trabajo coordinado, para dedicar gran parte a los estilos de vida saludable, la promoción y prevención de la salud.

1.5

Contamos con un equipo multidisciplinario, comprometido y cohesionado, eficiente que aborda la problemática de salud en nuestra comuna, pues en el año se aumentaron las horas de profesionales para

cumplir con los programas de salud tales como maternal, crónicos, cardiovascular, Chile Crece Contigo, dental, etc.

1.6

Se ha establecido un modelo de atención integral de salud con un enfoque familiar y comunitario. Este proceso de cambio de atención se está realizando con atención a las familias que más necesitan del apoyo de salud, con atención de psicólogo, asistente social, médico, nutricionista, kinesiólogo, enfermera, etc., para tratar de ayudar a que asuman el cuidado de su salud, e implementen estilos de vida saludable. Para ello el convenio con la Universidad de Valparaíso se ha capacitado al personal en Salud Familiar. Y también se trabaja con los establecimientos educacionales a través de promoción y programas especiales.

1.7

Buscamos los caminos necesarios para proporcionar a los usuarios, familias y comunidad, las condiciones adecuadas para el mantenimiento, el cuidado de la salud, a través de estrategias de promoción y prevención de esta. El programa de prevención y promoción desarrollado durante el año incluyó a todas las edades a través de los distintos programas que brinda el Cesfam.

1.8

Establecimos un trabajo coordinado con las organizaciones sociales y territoriales de la comuna, con el objeto de abordar todas las problemáticas de salud. Se realizó un trabajo coordinado con la Dideco, en lo que se refiere a las necesidades de medicamentos, exámenes, que en algún momento necesito la población, y que la APS, no los tiene.

1.9

Con la nueva metodología de trabajo de CESFAM, se realizaron visitas a los pacientes postrados en sus domicilios, curaciones, entrega de ayudas técnicas y económicas. Se agilizaron y mejoraron los convenios con otras Instituciones. Se mantuvo activamente el trabajo en terreno con todas las juntas de vecinos, formando el Consejo Local de Salud, buscando en conjunto la solución de los problemas planteados. Se generaron varias instancias de participación social en salud, destinadas a la población en general.

2.- AUMENTO DE LA ATENCION DEL SERVICIO DE LA COMUNA.

Durante el año se integraron nuevas especialidades para dar una mayor cobertura a nuestras atenciones, integrándose al equipo del Cesfam: Nutricionista, Técnicos Paramédicos, Kinesiólogo, Podólogo y Psicóloga.

Además, a través de convenios con Universidades, Institutos, llegaron a la comuna alumnos en práctica profesional de las siguientes carreras: Medicina, Odontología, Enfermería, Matrona, Psicología, Asistente Social, Contador, Técnicos Paramédicos, provenientes de la U. Finis Terrae, Universidad de Valparaíso, Universidad Santo Tomas, Universidad Andrés Bello, Universidad de Santiago.

La presencia de estos jóvenes profesionales reforzó todas las labores de prevención y promoción de salud, para llegar a algunos lugares que -por falta de recurso humano- no habíamos podido cubrir. Han sido un valioso aporte. A través de programas como cardiovascular, se ha llegado a las empresas a realizar exámenes preventivos a los trabajadores y trabajadoras de la comuna.



Alumnos en práctica de la Universidad Finis Terrae, junto a las autoridades

3.- MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

En coordinación con el Departamento de Secplac y Obras, se postuló y se construyó el Casino para el Cesfam, lugar que también es usado para las charlas y reuniones con la comunidad. A través de recursos propios y de proyectos se han ido mejorando las Postas de Romeral y Villa Prat. Además de las estaciones medico rurales de Hualcapo, Vista Hermosa, La Febre, La Sombra y El Olivo.

En lo que se refiere a equipamiento e instrumental, a través de proyectos se han ido reponiendo camillas de tratamiento, camillas ginecológicas, instrumental de maternal, curaciones, dental, etc. A corto plazo están presentados los proyectos de Ampliación del Cesfam, Reposición de Posta de Romeral y Construcción de Centro de Salud en Ocoa.

En el Área de Finanzas el Departamento de Salud ingreso durante el año 2009, los siguientes recursos:

DENOMINACION	PRESUPU ESTO INICIAL	PRESUPUE STO VIGENTE	INGRESOS PERCIBID OS	SALDO PRESUPUES TARIO
(5)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	945,150	1,040,448	812,385	228,063
DEL SECTOR PRIVADO				
DEL GOBIERNO CENTRAL				
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	945,150	1,040,448	812,385	228,063
Del Servicio de Salud	945,150	1,040,448	812,385	228,063
Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	510,000	585,698	527,641	58,057
Aportes Afectados	320,150	320,150	217,937	102,213
De otras entidades Públicas	60,000	79,600	18,492	61,108
De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	55,000	55,000	48,315	6,685
OTROS INGRESOS CORRIENTES	41,000	41,000	9,642	31,358

RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	16,000	16,000	8,669	7,331
Reembolso Art. 4º Ley N º 19.345	16,000	16,000	8,669	7,331
OTROS	25,000	25,000	973	24,027
Otros	25,000	25,000	973	24,027
SALDO INICIAL DE CAJA	45,000	45,000	25,000	20,000
				0
TOTAL INGRESOM\$	1,031,150	1,126,448	847,027	279,421

Para el desarrollo de los programas de salud el Consultorio registro Egresos por los siguientes valores:

EGRESOS 2009.-

Gastos en Personal	771,680	914,180	598,856	315,324
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	256,970	407,470	233,153	174,317
TOTAL GASTOSM\$	1,031,150	1,126,448	832,009	294,439

III. PROYECTOS Y ESTUDIOS DE INVERSION.

PROGRAMA:

"MODERNIZACIÓN DE LA GESTION MUNICIPAL".

PROYECTO: "MEJORAMIENTO ACERAS, ACCESO MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS"

MONTO:

PMU IRAL: 6.612.000

MUNICIPAL 735.000

TOTAL 7.347.000

Estado: En ejecución.

PROYECTO: "MEJORAMIENTO ILUMINACION, ACCESO MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS"

MONTO:

PMU IRAL: 5.483.000

MUNICIPAL 610.000

TOTAL 6.093.000

Estado: En ejecución.

PROGRAMA:

"MUJER TÚ ELIGES EL CAMBIO"

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL, ESCUELA PETORQUITA, COMUNA HIJUELAS".

Monto: \$ 123.312.679.

Fondo: JUNJI
 Estado: Ejecutado.

Descripción:

Comprende la construcción de:

- 1 Sala de actividades.
- 1 sala de muda,
- 1 baño docente,
- 1 baño de Personal,
- 1 oficina administrativa
- Sala hábitos Higiénicos.
- 2 sala de usos múltiples,
- 1 bodega de alimentos,
- 1 bodega material didáctico,
- 1 Sedile
- 1 Cocina.
- 1 circulación cubierta.

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL, ESCUELA BENJAMIN MATTE LARRAÍN, COMUNA HIJUELAS".

Monto: \$ 123.312.679
 Fondo: JUNJI
 Estado: Ejecutado.

Descripción:

Comprende la construcción de:

- 1 sala de actividades
- 1 sala de muda
- 1 baño docente
- 1 baño de Personal
- 1 oficina administrativa
- 2 sala de usos múltiples
- 1 bodega de alimentos
- 1 bodega material didáctico
- 1 Sedile

- 1 Cocina
- 1 circulación cubierta.

PROGRAMA:

"AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS."

DISEÑO PROYECTO: AMPLIACIÓN AGUA POTABLE CALLE NUEVA, COMUNA DE HIJUELAS

Monto: \$ 11.781.000

Fondo: FNDR

Estado: Licitación.

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PUBLICO BADEN NORTE CAMINO LAS PALMAS DE OCOA".

Monto: \$ 11.445.176

Fondo: FRIL

Estado: Ejecutado.

DESCRIPCIÓN:

REDES DE DISTRIBUCIÓN.

- Construcción de 412 mts. Red de distribución aérea de baja tensión trifásica.
- Complementar 91 mts. Red de baja tensión trifásica.
- Construcción de subestación aérea con transformador de 30 KVA.

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PUBLICO BADEN SUR CAMINO LAS PALMAS DE OCOA".

Monto: \$ 1.184.002

FONDO: FRIL

Estado: Ejecutado.

DESCRIPCIÓN.

- El proyecto contempla la instalación de 5 luminarias DE 70 W/SODIO en postes existentes de uno por medio.
- Trabajos complementarios.

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PUBLICO EL MOLINO, EL OLIVO, HIJUELAS."

Monto: \$ 3.571.000.
 Fondo: FRIL.
 Estado: Ejecutado

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PUBLICO CALLEJÓN EL LLANO, HIJUELAS".

Monto: \$ 3.019.000
 Fondo: FRIL.
 Estado: Ejecutado.

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO PUNTA DE TORREJÓN".

Monto: \$ 366.729.000.
 Fondo: Acciones concurrentes, PMB.
 Estado: Confecciones de diseños.
 Descripción:

El proyecto comprende terminar las obras inconclusas del proyecto original que son derivadas de la liquidación de contrato.

PROYECTO: "ACTUALIZACION DISEÑO DE REDES ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE Y CATASTRO OBRAS PMB, PTA DE TORREJÓN, COMUNA DE HIJUELAS"

Monto:
 SUBDERE \$20.270.000
 MUNICIPAL \$3.930.000

TOTAL \$24.200.000
 Fondo: Acciones concurrentes, PMB.
 Estado: Confecciones de diseños.

Descripción:

El proyecto comprende terminar las obras inconclusas del proyecto original que son derivadas de la liquidación de contrato.

PROGRAMA: "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL"

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN VEREDAS POBLACION SAN FERNAN Y CALLE PRINCIPAL LAS PALMAS, OCOA DE HIJUELAS".

Monto: \$ 11.921.000
 Fondo: FRIL
 Estado: Ejecutado.

DESCRIPCIÓN

Las presentes especificaciones técnicas dan cuenta del proceso constructivo de la obra denominada "Construcción veredas sector San Fernán y Calle Principal las Palmas de Ocoa, comuna de Hijuelas". Esta obra consiste en la construcción de 506 metros de veredas en las siguientes vías.

POBLACIÓN SAN FERNAN

Fernán Luis Concha	171 metros.
Alejandro Peñaloza	63 metros
Dolores Echeverría	72 metros.
Sub Total	306 metros.

SECTOR RABUCO

Calle Principal Las Palmas	200 metros.
Sub total	200 metros.

TOTAL 506 Metros.

PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 18° LLAMADO.

PROYECTO: "PAVIMENTACION TERCERA ETAPA PASAJES SVEN KRARUP, HIJUELAS"

Monto Minvu:	\$ 21 797.000
Aporte Municipio:	\$ 1. 503.000
Aporte Comité:	\$ 1.754. 000
Total	\$ 25.064.000

Estado: Ejecutado.

EL Proyecto contempla la pavimentación de los tres últimos pasajes de la población Sven Krarup:

PASAJE EL LITRE
 PASAJE EL ROBLE
 PASAJE EL EUCALIPTUS

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN CALLE CHEPICA. COMUNA DE HIJUELAS".

Monto Minvu:	\$ 54.235.000
Aporte Municipio:	\$ 3.462.000
Total	\$ 57.697.000

Estado: Ejecutado.

El proyecto contempló la pavimentación en carpeta de hormigón de la calle Chépica en el tramo canal Comunidad y fondo de calle. Comprende también la construcción de veredas.

PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, 19° LLAMADO.

PROYECTO: "PAVIMENTACIÓN TERCERA ETAPA PASAJES POBLACIÓN LOS AROMOS, HIJUELAS".

Monto Minvu:	\$ 72.380.400
Aporte Municipio:	\$ 2.239.000
Aporte Comité:	\$ 0
Aporte Municipalidad Complementario	\$ 7.399.000
Total	\$ 82.018.400

Estado: Firma de convenio

El proyecto contempla la pavimentación de los siguientes pasajes:

Pasaje Los Canelos y La Siembra.

Pasaje El Bosque.

Pasaje Los Aromos

Calle Los Huertos.

PROGRAMA: "AUMENTAR LA RED DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO".

PROYECTO: "MEJORAMIENTO MULTICANCHA POBLACIÓN SVEN KRARUP, HIJUELAS".

Monto: \$12.000.000.-
 Fondo: FRIL
 Estado: Ejecutado.

Esta obra consiste en la construcción del cierre perimetral, la iluminación y el equipamiento, para desarrollar en forma óptima las actividades deportivas. Se considera un cierre de 104 metros lineales con 4 torres de iluminación e implementación completa. Esta obra se deberá realizar de acuerdo a las normas vigentes de la buena construcción.

PROYECTO: "MEJORAMIENTO SEDE CLUB DEPORTIVO UNIÓN RETIRO ROMERAL."

Monto: \$ 6.500.000.-

Fondo: FRIL

Estado: Ejecutado.

Se considera el mejoramiento de la sede del Club Deportivo Unión Retiro con una superficie total de 221,6 mt², comprende la instalación de cerámica, colocación de cielo de volcanita y pintura en General

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN CANCHA FUTBOLITO SECTOR PETORQUITA, HIJUELAS"

Monto: \$ 25.000.000

Fondo: FRIL

Estado: Ejecutado.

PROYECTO: "DISEÑO DE PROYECTOS DE GRADERIAS RECINTOS DEPORTIVOS MUNICIPALES".

Monto: \$ 1.800.000

Fondo: Fondo municipal

Estado: En Ejecución.

Descripción: El proyecto contempla el diseño estructural de las graderías del estadio municipal y de la cancha de Punta de Torrejón y levantamiento topográfico de la cancha.

PROGRAMA: "MEJORAR Y ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PRESENTES A NIVEL COMUNAL DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA ACTUAL REFORMA EDUCACIONAL".

PROYECTO: "PREPARACION CAMPUS SUR LICEO LUIS LABORDA, HIJUELAS".

Monto: \$ 19.995.000.

Fondo: MIE

Estado: Ejecutado

PROYECTO: "REPOSICIÓN SALAS PREBÁSICA Y SALAS BASICAS LICEO LUIS LABORDA, HIJUELAS".

Monto: \$ 149.900.000.

Fondo: MIE

Estado: Ejecutado

PROYECTO: "REPOSICIÓN DE SALAS Y SSHH ESCUELA LA SOMBRA DE ROMERAL, HIJUELAS".

Monto: \$ 149.900.000.

Estado: Ejecutado.

PROYECTO: "REPOSICIÓN SALAS BASICAS Y HALL DE ACCESO ESCUELA BENJAMÍN MATTE LARRAIN, HIJUELAS".

Monto: \$ 49.900.000

Fondo: MIE

Estado: Ejecutado.

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DUCHAS Y MULTICANCHA ESCUELA LAS PALMAS, HIJUELAS."

Monto: \$49.900.000

Fondo: MIE

Estado: Ejecutado

PROYECTO: "REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA PREBÁSICOS Y SSHH CIRCULACION CUBIERTA ESCUELA RABUCO, HIJUELAS".

Monto: \$49.900.000
ESTADO: Ejecutado.
FONDOS: MIE

PROYECTO: "REPARACIÓN SALAS BASICAS Y SSHH ESCUELA MONICA HURTADO, HIJUELAS".

Monto: \$49.900.000
ESTADO: Ejecutado
FONDOS: MIE

PROYECTO: "REPOSICIÓN SALAS ESCUELA HUALCAPO, COMUNA DE HIJUELAS".

Monto: \$ 49.900.000
ESTADO: Ejecutado.
FONDOS: MIE.

PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN BANDA DE GUERRA Y ORFEON MUNICIPAL LICEO LUIS LABORDA, COMUNA DE HIJUELAS".

Monto: \$ 5.000.000.-
Fondo: CIRCULAR 36
Estado: Ejecutado

DESCRIPCIÓN:

El proyecto contempla la implementación de la Banda de Guerra y Orfeón Municipal que cuenta el Liceo Luis Laborda.

PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN MAQUINAS DE GIMNASIA Y TENIS DE MESA GIMNASIO MUNICIPAL HIJUELAS".

Monto: \$ 5.676.000.-
Fondo: CIRCULAR 36

Estado: Ejecutado.
UBICACIÓN: GIMNASIO MUNICIPAL.

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MÉTALICA LICEO LUIS LABORDA, HIJUELAS".

Monto: \$ 49.000.000.-
Fondo: PMU-MIE
Estado: Recomendado en espera de Fondos,
DESCRIPCIÓN.

El proyecto contempla la construcción de la cubierta para la multicancha existente del establecimiento.

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MÉTALICA ESCUELA RABUCO, HIJUELAS".

Monto: \$ 49.000.000.-
Fondo: PMU-MIE
Estado: Recomendado en espera de Fondos

DESCRIPCIÓN.

El proyecto contempla la construcción de la cubierta para la multicancha existente del establecimiento.

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MÉTALICA ESCUELA LOS TILOS DE HUALCAPO, HIJUELAS".

Monto: \$ 49.000.000.-
Fondo: PMU-MIE
Estado: Recomendado en espera de Fondos

DESCRIPCIÓN.

El proyecto contempla la construcción de la cubierta para la multicancha existente del establecimiento.

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MÉTALICA ESCUELA LA SOMBRA, HIJUELAS".

Monto: \$ 49.000.000.-
Fondo: PMU-MIE
Estado: Recomendado en espera de Fondos

DESCRIPCIÓN.

El proyecto contempla la construcción de la cubierta para la multicancha existente del establecimiento.

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MÉTALICA ESCUELA ADRIANA RIQUELME, HIJUELAS".

Monto: \$ 49.000.000.-
Fondo: PMU-MIE
Estado: Recomendado en espera de Fondos

DESCRIPCIÓN.

El proyecto contempla la construcción de la cubierta para la multicancha existente del establecimiento.

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MÉTALICA ESCUELA BENJAMIN MATTE, HIJUELAS".

Monto: \$ 49.000.000.-
Fondo: PMU-MIE
Estado: Recomendado en espera de Fondos

DESCRIPCIÓN.

El proyecto contempla la construcción de la cubierta para la multicancha existente del establecimiento.

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MÉTALICA ESCUELA ANA JESUS IBACACHE, HIJUELAS".

Monto: \$ 49.000.000.-

Fondo: PMU-MIE

Estado: Recomendado en espera de Fondos,
DESCRIPCIÓN.

El proyecto contempla la construcción de la cubierta para la multicancha existente del establecimiento.

PROGRAMA: "DESARROLLO DE SERVICIO PARA EL TURISMO DE LA COMUNA DE HIJUELAS".

PROYECTO: "PLADETUR".

Monto: \$ 46.352.000

Fondo: FNDR

Estado: Postulación

Descripción:

Este proyecto contempla la elaboración del Diseño de un Plan de Desarrollo Turístico para la comuna de hijuelas, que integre propuestas de resguardo sobre aspectos que inciden directamente e indirectamente en la calidad de la oferta turística actual y potencial a través de actividades del sector público y privado, alineados con el desarrollo turístico sustentable.

PROYECTO: "TERMINACIÓN ANFITEATRO PARQUE LOS NARANJOS, HIJUELAS".

Monto: \$ 32.000.000

Fondo: FRIL

Estado: En ejecución

Descripción: El proyecto contempla la construcción de un Anfiteatro Techado que se encuentra empotrado sobre vigas de hormigón.

Esta implementado con un sector de camarines, baño y un salón VIP de aproximadamente 28,8 m². Se encuentra estructurado en albañilería armada. La estructura de techumbre está conformada en base a 4 cerchas metálicas sujetas mediante pernos a la viga de hormigón. El escenario comprende una superficie de 72 m² y la cubierta es de zincalum con una superficie de 108 m².

PROYECTO: "MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS Y ACCESO CALLE CUARTEL, COMUNA DE HIJUELAS".

Monto: \$ 8.525.000
Fondo: Municipal
Estado: En ejecución
Etapa: Diseño.

DISEÑO

El proyecto contempla el diseño de Arquitectura e Ingenierías.
Mejoramiento Plaza de Armas, Comuna de Hijuelas.
Mejoramiento acceso Calle Cuartel, Hijuelas.



PROGRAMA:**"MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE SALUD Y SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA COMUNA DE HIJUELAS".**

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN CASINO PERSONAL CONSULTORIO DE SALUD RURAL DE HIJUELAS".

MONTO: \$34.000.000

FONDOS: FRIL

ESTADO: Ejecutado.

GENERALIDADES

Las siguientes especificaciones técnicas dan cuenta del proceder constructivo y de la materialidad del proyecto denominado "Construcción Casino Consultorio Rural comuna de Hijuelas."

Comprende una superficie total de 125,3 mt².

Cocina	13,9	mt ²
Despensa	3,8	mt ²
Casino	67	mt ²
Baño dama	4,4	mt ²
Baño varones	4,18	mt ²
Baño Manipuladora	3,8	mt ²
Pasillo interior	4,8	mt ²
Pasillo A ½ Sup.	8,2	M ²
Pasillo B1/2 Sup.	8	M ²
Pasillo C ½ Sup	4,8	M ²
Bodega	2,42	M ²
Total	125,30	M ²

Su estructura es en base a albañilería reforzada, con estructura de techumbre en base a vigas metálicas, con cubierta de Instapanel pre pintada al horno, pavimentos en cerámico y ventanas de aluminio.



PROYECTO: "REPOSICIÓN POSTA ROMERAL, HIJUELAS".

MONTO: \$6.366.000
 FONDOS: FNDR
 ESTADO: Convenio Firmado.
 ETAPA: Diseño.

Descripción.

El proyecto contempla la reposición de la actual posta comprende una superficie de 206 m² que comprende, box multipropósito, box ginecológico, box procedimiento, some, botiquín, SSHH, sala espera con educación grupal, bodega de leche, bodega útiles de aseo, viviendas del paramédico.

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD RURAL, OCOA HIJUELAS".

MONTO: \$22. 981.000
 FONDOS: FNDR
 ESTADO: Convenio Firmado.
 ETAPA: Diseño.

Descripción.

El proyecto contempla la reposición de la actual posta comprende una superficie de 1032 M2 de construcción

PROYECTO: "NORMALIZACIÓN CONSULTORORIO SALUD RURAL, HIJUELAS".

MONTO: \$30.000.000
 FONDOS: FNDR
 ESTADO: Recomendado.
 ETAPA: Diseño.

Descripción.

El proyecto contempla la reposición de la actual posta comprende una superficie total de 1732 m2 de los cuales 520m2 comprenden a remodelación de lo existente.

INFORME DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras de la Municipalidad de Hijuelas comenzó a funcionar en el año 1965 con el apoyo de un profesional Arquitecto que trabajaba dos medios días a la semana en la comuna, lo cual era suficiente para el requerimiento de la población. En la actualidad, el Departamento está conformado por un Arquitecto como Director de Obras, un técnico administrativo, un Dibujante Arquitectónico como

Inspector de Obras y un Técnico en Gestión Pública como Administrativo, con jornadas diarias de atención al público.

La población usuaria ha aumentado considerablemente, en parte por los subsidios de vivienda otorgados por el Estado, que exigen la documentación reglamentaria y, por otra, el aumento de normativas relacionadas que impactan en una población mucho más informada.

La Dirección de Obras Municipales, tiene como objetivo principal procurar el desarrollo urbano de la comuna y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las edificaciones en el territorio comunal. Todo ello con la finalidad de crear espacios equilibrados, armoniosos y seguros.

En el período comprendido entre enero y diciembre del año 2009, la Dirección de Obras realizó las siguientes tareas de su competencia:

1. 111º Permisos de Edificación.
2. Otorgamiento de certificados.
3. Aprobaciones de regularizaciones Ley 20.234
4. Aprobaciones de regularizaciones ley 20.251.
5. Administración Directa de Obras de Inversión.
6. Inspección técnica en obras municipales.
7. Fiscalización construcciones fuera de la norma establecida por la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
8. Supervisión contratos: Aseo y Ornato y Mantenimiento Áreas Verdes.
9. Autorización extracción de Áridos.
10. Mejoramiento de la Gestión Municipal.
11. Otros.

1. PERMISOS DE EDIFICACIÓN

La Dirección de Obras Municipales debe realizar la revisión de los expedientes de edificación y otorgar los permisos respectivos. Para ello

la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, entrega a la unidad las siguientes funciones, entre otras:

- Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y urbano-rurales.
- Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción
- Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas anteriormente.
- Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción.
- Recibir las obras ya mencionadas y autorizar su uso.

Lo anterior es regulado por la Ley de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza, el plano regulador vigente y las normas establecidas. Entre las facultades que entregan al Director de Obras, está la de autorizar convenios de pagos de los derechos de construcción. En el año 2009 fueron autorizados 12 Convenios de Pago.

La cantidad de Permisos de Construcción otorgados durante el año 2009, ascendió a 79, lo que significó un ingreso al Municipio de aproximadamente \$13.529.944 y; 98 Recepciones de Obras. Durante el mismo año, fueron autorizadas 04 subdivisiones prediales cuyo ingreso aproximado fue de \$363700.-

2. CERTIFICADOS.

Los certificados más solicitados son aquellos que tienen relación con los subsidios para la construcción de viviendas: Informes Previos, Números, y Líneas. De un total de 601 certificados solicitados y extendidos, fueron retirados 546, lo que da un ingreso aproximado de \$537.810.-

3. APROBACIONES DE REGULARIZACIONES LEY N° 20.234.

La Ley 20.234 está dirigida a los propietarios de loteos irregulares, la que entregó facilidades para su regularización. Se acogieron a esta ley el Comité de Vivienda "El Amanecer". Tuvo vigencia hasta marzo del 2010.

4. APROBACIONES DE REGULARIZACIONES LEY N° 20.251.

La Ley 20.251, tiene como finalidad incentivar a los propietarios de viviendas sociales inferiores a 520 U.F., a regularizar sus construcciones, ya que otorga facilidades de exención para las superficies hasta 25 m² y rebaja del 50% en superficies sobre 25 m². Fueron aprobadas 19 regularizaciones a través de la Ley, las que en su totalidad son superficies inferiores a 25 m². Se encuentran incluidas en el total de Permisos de Edificación. La ley tiene vigencia hasta marzo del 2011.

5. ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE OBRAS DE INVERSIÓN.

La Dirección de Obras Municipales ha tenido bajo su dirección y administración, en el período 2009, las siguientes obras:

5.1. Construcción Veredas calle Conchalí.

Estas obras fueron financiadas con el Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) según Resolución Exenta N° 31/1/2/363 de fecha 27/03/2009, y realizadas en modalidad administración directa por Decreto Municipal N° 1788 de fecha 25 de Junio de 2009. Consistió en la construcción de 657 metros de veredas en calle Conchalí, para lo cual se contrataron 10 trabajadores. El monto invertido en el período 2009 fue de \$10.690.000.-



5.2. Construcción Veredas calle Manuel Rodríguez Sector Cuatro Esquinas.

Financiadas con el Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) según Resolución Exenta N° 31/1/2/364 de fecha 27/03/2009 y realizadas en modalidad administración directa por Decreto Municipal N° 1750 de fecha 27 de marzo de 2009. Se construyeron 852 metros de veredas en calle Manuel Rodríguez, para lo cual se contrataron 10 trabajadores. El monto invertido en el período 2009 fue de \$15.905.000.-

5.3. Construcción Veredas Calle Manuel Rodríguez Sector Acceso Consultorio y Fundación la Semilla.

Financiadas con el Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) según Resolución Exenta N° 31/1/2/840 de fecha 30/06/2009 y realizadas en modalidad administración directa por Decreto Municipal N° 2555 de fecha 04 de septiembre de 2009. Se construyeron 343 metros de veredas en Acceso Consultorio y 244 metros de veredas frente a Fundación La Semilla. Se contrataron 10 trabajadores y el monto invertido en el período 2009 fue de \$7.993.000.-

5.4. Construcción Veredas Calle Manuel Rodríguez Sector Punta de Torrejón.

Financiada con el Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) según Resolución Exenta N° 31/1/2/842 de fecha 30/06/2009 y realizadas en modalidad administración directa por Decreto Municipal N° 2554 de fecha 04 de septiembre de 2009. Consistió en la construcción de 1.289 metros de veredas con accesos para vehículos. Se contrataron 10 trabajadores y el monto invertido en el período 2009 fue de \$18.281.000.-

5.5. Construcción Techumbre, Muros y Patio Interior Edificio Municipal.

Financiadas con el Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) según Resolución Exenta N° 31/1/2/843 de fecha 30/06/2009 y realizadas en modalidad administración directa por Decreto Municipal N° 1553 de fecha 04 de septiembre de 2009. Consiste en la construcción de

techumbres y cubiertas en patio del edificio municipal, para lo cual se considera envigado y cerchas metálicas, pilares revestidos en hormigón, perfiles metálicos y madera, la construcción de muros en arcos de medio punto, pavimentos de cerámica y piedra pizarra. Se incluye pintado de muros. Se contrataron 12 trabajadores y el monto invertido en el período 2009 fue de \$27.886.000.-



6. INSPECCIÓN TÉCNICA EN OBRAS MUNICIPALES.

La Dirección de Obras Municipales realizó las inspecciones y fiscalizaciones correspondientes, a las obras contratadas por el Municipio y que en el período 2009 fueron las siguientes:

<u>Nombre de la Obra</u>	<u>Fondos FRIL (\$)</u>	<u>Empresa Ejecutora</u>
<u>Construcción Aceras sector La Febre</u>	<u>12.293.747</u>	<u>Ksolutions Ltda.</u>
<u>Alumbrado Público Callejón El Molino.</u>	<u>3.513.575</u>	<u>Elecnor Chile S.A.</u>
<u>Reparación Campus Sur Liceo Luis Laborda.</u>	<u>18.536.725</u>	<u>Luis Riveros Zepeda</u>
<u>Construcción Casino Personal Consultorio Salud Rural</u>	<u>43.977.619</u>	<u>Luis Riveros Zepeda</u>
<u>Construcción Alumbrado Público Callejón Lado Cancha La Febre, Ocoa.</u>	<u>2.044.520</u>	<u>Chilquinta Energía S.A.</u>
<u>Normalización Escuela Básica Calixto Ovalle Urzúa.</u>	<u>48.115.557</u>	<u>Luis Riveros Zepeda</u>
<u>Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Escuela Adriana Riquelme.</u>	<u>89.559.745</u>	<u>Luis Jeria Pizarro</u>
<u>Reposición Salas Básicas y Habilitación SSHH Escuela Los Tilos.</u>	<u>49.850.000</u>	<u>Ksolutions Ltda.</u>
<u>Construcción Cancha Futbolito Sector Petorquita</u>	<u>24.169.751</u>	<u>Luis Riveros Zepeda</u>
<u>Construcción Graderías Cancha de Fútbol Rabuco</u>	<u>28.391.047</u>	<u>Ksolutions Ltda.</u>
<u>Construcción Multicancha Parque Los Naranjos.</u>	<u>19.984.657</u>	<u>Ksolutions Ltda.</u>
<u>Mejoramiento Multicancha</u>	<u>11.930.168</u>	<u>MAGRIN E.I.R.L.</u>

<u>Población Sven Krarup.</u>		
<u>Mejoramiento Cancha de Fútbol Rabuco</u>	<u>19.996.491</u>	<u>Ksolutions Ltda.</u>
<u>Construcción Veredas Población Carlos Álvarez Armijo.</u>	<u>10.414.776</u>	<u>Cesar González Tapia</u>
<u>Mejoramiento Sede Social Junta de Vecinos San Antonio Tres Esquinas.</u>	<u>4.544.000</u>	<u>Erick Molina Zamora.</u>
<u>Construcción Techumbre Anfiteatro Parque Los Naranjos.</u>	<u>32.000.000</u>	<u>Eduardo Torreblanca y Cía. Ltda.</u>
<u>Construcción Aceras sector El Olivo.</u>	<u>11.624.566</u>	<u>Ksolutions Ltda.</u>
<u>Construcción Veredas calle Manuel Rodríguez sector Barracita</u>	<u>5.947.833</u>	<u>MAGRIN E.I.R.L.</u>
<u>Construcción Veredas Sector Centro de la Comuna</u>	<u>23.743.963</u>	<u>CYMCO Chile E. I.R.L</u>
<u>Construcción Veredas Población Carlos Álvarez Armijo</u>	<u>10.414.776.</u>	<u>Cesar González Tapia.</u>
<u>Construcción Veredas calle Principal Retiro y La Sombra</u>	<u>17.605.530</u>	<u>Ksolutions Ltda.</u>
<u>Construcción Veredas Población San Fernán y calle Principal Las Palmas.</u>	<u>11.920.631</u>	<u>MAGRIN E.I.R.L.</u>
<u>Construcción Alumbrado Público Callejón El Llano, El Olivo.</u>	<u>2.817.724</u>	<u>Elecnor Chile S.A.</u>

<u>Nombre de la Obra</u>	<u>Fondos MIE (\$)</u>	<u>Empresa Constructora</u>
<u>Reposición de Infraestructura Prebásica y SSHH, Circulación Cubierta Escuela Rabuco.</u>	<u>49.831.655</u>	<u>Eduardo Torreblanca y Cía. Ltda.</u>
<u>Reposición Salas, SSHH y Duchas Pre básico y Básico Escuela La Sombra</u>	<u>149.899.998</u>	<u>Constructora Jorge Gómez Recabarren</u>
<u>Reposición Salas Básicas y Hall de Acceso Escuela Benjamín Matte Larraín.</u>	<u>49.336.241</u>	<u>Rodrigo Coronel Arancibia</u>
<u>Reposición Salas Pre básicas SSHH y Salas Básicas Liceo Luis Laborda.</u>	<u>149.900.000</u>	<u>Eduardo Torreblanca y Cía. Ltda.</u>

<u>Nombre de la Obra</u>	<u>Fondos JUNJI (\$)</u>	<u>Empresa Constructora</u>
<u>Construcción Sala Cuna y Nivel Medio Escuela Benjamín Matte</u>	<u>123.251.275</u>	<u>Eduardo Torreblanca y Cía. Ltda.</u>
<u>Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Escuela Rabuco sector Ocoa</u>	<u>88.992.001</u>	<u>Eduardo Torreblanca y Cía. Ltda.</u>
<u>Construcción Sala Cuna y Nivel Medio Escuela Mónica Hurtado Edwards Petorquita.</u>	<u>123.312.679</u>	<u>Eduardo Torreblanca y Cía. Ltda.</u>

7. FISCALIZACIÓN CONSTRUCCIONES FUERA DE LA NORMA ESTABLECIDA POR LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.

El Inspector de Obras es el encargado de fiscalizar y notificar las construcciones que no cumplan con la normativa vigente. La finalidad es la prevención de situaciones de riesgo y futuras emergencias, por lo cual se orienta al infractor y se da un plazo para regularizar su situación. En el período 2009 se realizaron fiscalizaciones en forma periódica, evitando, en lo posible, las notificaciones al Juzgado de Policía Local.

8. SUPERVISIÓN CONTRATOS: Aseo y Ornato y Mantenimiento Áreas Verdes.

La Municipalidad tiene contrato vigente para la recolección de residuos domiciliarios y su disposición final en vertedero, con la empresa Santa Teresita, representada por el Sr. Rafael Pasten Aguirre, cuyo valor mensual por la prestación de los servicios de aseo es de aproximadamente \$8.345.000.- Corresponde a la Dirección de Obras velar por el cumplimiento de lo establecido en el contrato y acoger los reclamos de los usuarios.

Para la mantención de las áreas verdes, jardines y plazas de la comuna, tiene contrato vigente con la empresa Kude Ltda., representada por el Sr. Ricardo Aliaga Gómez, cuyo valor mensual por la prestación de los servicios de mantención de áreas verdes, es de aproximadamente \$4.000.000.- Corresponde a la Dirección de Obras velar por el cumplimiento de lo establecido en el contrato y acoger los reclamos de los usuarios.

9. AUTORIZACIÓN EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS.

La entidad técnica, encargada de autorizar la extracción de áridos en el Río Aconcagua, es la Dirección de Obras Hidráulicas, para lo cual la Dirección de Obras municipales actúa de intermediaria para tramitar los proyectos presentados y coordinar el pago de los derechos.

Se encuentran autorizadas las siguientes empresas:

- Sr. Ruperto Vásquez Villegas, en sector Petorquita.
- Sr. Adrián Torres Zamora, en sector Chépica.
- Sr. Ramón Rojo Avalos, sector Punta de Torrejón.
- Empresa PREANSA, sector Romeral.

Los derechos ingresados por este concepto en el período 2009 es de aproximadamente \$8.705.000.-

10. PLAN DE MEJORAMIENTO EN LA GESTION MUNICIPAL.

En el marco del mejoramiento de la gestión municipal, la Dirección de Obras implementó un plan de optimización que incluyó lo siguiente:

- Asesoría para el hermooseamiento de sus frentes prediales a los usuarios de la calle Manuel Rodríguez, para lo cual se elaboró y repartió un folleto con indicaciones y sugerencias relativas a ello.
- Se realizó un plano de ubicación de los servicios relevantes en la provincia y que tienen relación con la Dirección de Obras, el cual se encuentra a la vista en la oficina de la DOM.
- Se realizó un catastro de construcciones realizadas en el Condominio Oasis de La Campana.

11. OTROS.

Entre otras labores que realiza el Departamento, están las de inspección y coordinación sobre reclamos efectuados por problemas de iluminación pública; la coordinación con el Juzgado de Policía Local para el pago de multas con trabajos comunitarios y el apoyo técnico a otros Departamentos (fichas sociales, inspecciones en emergencias, etc.).

IV. CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES

		CONVENIOS SUSCRITOS AÑO 2009	
FECHA	ORGANIZACIÓN	DETALLE	DECRETO
04.11.08	Servicio .Salud Viña - Quillota	Apoyo a la Gestión a Nivel Local de Salud Rural	116 13.01.09
02.01.09	Servicio Nacional de la Mujer	Ejecución Programa Mejorando la Empleabilidad de las Mujeres Jefas Hogar	182 20.01.09
20.01.09	Fósis	Transferencia Recursos Programa Puente entre la Familia y sus Derechos	316 30.01.09
29.12.08	Seremi Planificación y Coord.	Transferencia Recursos Fondo Concursables Iniciativas para la Infancia	321 30.01.09
14.11.08	Seremi Planificación y Coord.	Transferencia Recursos Aplicación Ficha Protección Social	364 03.02.09
05.01.09	Fósis	Implementación Programas Bajo Modalidad Inversión Regional IRAL	459 13.02.09
30.12.08	Seremi Planificación y Coord.	Modificación Transferencia Recursos Sistema Protección Infancia	488 19.02.09
29.10.08	Seremi Planificación y Coord.	Transferencia Recursos Proyecto Con Autoconsumo Vivo Mejor	489 19.02.09
06.02.09	Servicio Vivienda y Urbanismo	Programa Pavimentación Participativa 18º llamado	498 19.02.09
30.01.09	Seremi Economía	Colaboración Subsidios Eléctricos	523 24.02.09
19.02.09	Dirección Regional Instituto nacional de Deportes	Ejecución Proyecto Deportivo Flor de Verano	554 27.02.09
16.01.09	Gobernación Provincial Quillota.	Protocolo Acuerdo Instalación Plataforma Gestión Territorial	600 05.03.09
10.10.08	Servicio Salud Viña del Mar - Quillota	Comodato equipamiento técnico para Consultorio Municipal	601 05.03.09
05.03.09	Asociación Cristiana Jóvenes	Protocolo Prestación Servicio en Beneficio de la Comunidad	745 16.03.09
30.12.08	Seremi Planificación y Coord.	Modificación Convenio Transferencia de Recursos Chile Crece Contigo	787 19.03.09

20.01.09	Servicio Nacional Adulto Mayor	Convenio Colaboración Programa Turismo Social Verano 2009	788 19.03.09
18,03,09	Intendente Regional Valparaíso	Transferencia proyecto Fril Mejoramiento Multicancha Pob.Sven Krarup	1129 22,04,09
18,03,09	Intendente Regional Valparaíso	Transferencia proyecto Fril Construcción Aceras sector La Febre	1130 22,04,09
18,03,09	Intendente Regional Valparaíso	Transferencia proyecto Fril Construcción Alumbrado Público El Llano	1131 22,04,09
18,03,09	Intendente Regional Valparaíso	Transferencia proyecto Fril Construcción Alumbrado Público El Molino	1132 22,04,09
18,03,09	Intendente Regional Valparaíso	Transferencia proyecto Fril Mejoramiento Sede Club Deportivo Unión Retiro Romeral	1133 22,04,09
18,03,09	Intendencia Regional Valparaíso	Transferencia proyecto Fril Construcción Electrificación y Alumbrado Público Calle Chépica.	1134 22,04,09
18,03,09	Intendente Regional Valparaíso	Transferencia proyecto Fril Construcción Veredas Población San Fernán	1135 22,04,09
18,03,09	Intendente Regional Valparaíso	Transferencia proyecto Fril Construcción Veredas calle Manuel Rodríguez	1136 22,04,09
18,03,09	Intendente Regional Valparaíso	Transferencia proyecto Fril Reparación Campus Sur Liceo Luis Laborda	1137 22,04,09
18,03,09	Intendente Regional Valparaíso	Transferencia proyecto Fril Construcción Anfiteatro Parque Los Naranja	1138 22,04,09
18,03,09	Intendente Regional Valparaíso	Transferencia proyecto Fril Construcción Veredas Calle Conchalí	1139 22,04,09
18,03,09	Intendente Regional Valparaíso	Transferencia proyecto Fril Mejoramiento Sede Social Junta Vecinos San Antonio	1164 23,04,09
18,03,09	Intendente Regional Valparaíso	Transferencia proyecto Fril Construcción Veredas calle Manuel Rodríguez Cuatro Esquinas	1165 23,04,09
18,03,09	Intendente Regional Valparaíso	Transferencia proyecto Fril Construcción Casino personal Consultorio Salud	1166 23,04,09
09,04,09	Instituto Nacional de Deportes	Ejecución Proyecto Deportivo Muévete Hijuelas	1262 04,05,09
17,04,09	Junta Nacional Jardines Infantil	Funcionamiento Jardín Infantil con transferencia de fondos Escuela Rabuco	1370 15,05,09
18,03,09	Intendente Regional Valparaíso	Transferencia proyecto Fril Construcción Cancha Futbolito Sector	1393 18,05,09

		Petorquita	
01,04,09	Fetrag Va Región	Gestión Tarjeta Adulto Mayor TAM	1402 19,05,09
01,04,09	Subsecretario Desarrollo Regional y Administrativo	Participación Municipal Programa Apoyo Acreditación Servicios Municipales	1410 19,05,09
06,02,09	Serviu Región de Valparaíso	Ejecución Obras Programa Pavimentos Participativos Convenio Ad.Referen	1630 09,06,09
14,04,09	Seremi Planificación y Coord.	Transferencia recursos proyecto Encuestar a niños y niñas de Hijuelas	1688 15,06,09
01,04,09	Servicio Salud Viña - Quillota	Apoyo Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal	1689 15,06,09
23,02,09	Junta Nacional Jardines Infantil	Transferencia Fondos construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Petorquita	1830 01,07,09
23,02,09	Junta Nacional Jardines Infantil	Transferencia Fondos construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Vista Hermosa	1831 01,07,09
26,06,09	Ministerio de Educación	Proyecto Red Rohicano	1855 02,07,09
22,06,09	Dirección Vialidad Va Región	Conservación Caminos Capa Protección Camino Público Los Pinos	2209 05,08,09
24,04,09	Servicio Salud Viña- Quillota	Programa Ira-Era Nivel Primario año 2009	2224 06,08,09
22,07,09	Seremi Planificación y Coord.	Transferencia Recursos Programa Apoyo Producción Familiar Autoconsumo	2225 06,08,09
16,03,09	Servicio Salud Viña- Quillota	Programa Resolutividad Atención Primaria	2232 10,08,09
01,06,09	Servicio Salud Viña- Quillota	Ejecución Programa Apoyo Desarrollo Psicosocial Atención Primaria	2233 10,08,09
08,06,09	Servicio Salud Viña- Quillota	Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal	2261 12,08,09
25,06,09	Intendente Regional Valparaíso	Transferencia proyecto Fril Construcción Veredas Consultorio,	2272 12,08,09
25,06,09	Intendente Regional Valparaíso	Transferencia proyecto Fril Construcción Graderías Cancha Futbol Rabuco	2275 12,08,09
25,06,09	Intendente Regional Valparaíso	Transferencia proyecto Fril Construcción Veredas Sector Punta Torrejón	2276 12,08,09
25,06,09	Intendente Regional Valparaíso	Transferencia proyecto Fril Construcción techumbre, muros y patio interior	2277 12,08,09
02,09,09	Intendente Regional Valparaíso	Transferencia proyecto Fril Conservación Carpeta Camino Pob. Sven Krarup	2518 02,09,09

04,05,09	Servicio Salud Viña-Quillota	Complementario Radiológico para Sala Ira - Era	2507 02,09,09
18,05,09	Servicio Salud Viña-Quillota	Apoyo a la Gestión Plan Mantenimiento Establecimiento Atención Primaria	2508 02,09,09
20,04,09	Servicio Salud Viña-Quillota	Programa Reforzamiento Atención Odontológica año 2009	2509 02,09,09
01,04,09	Servicio Salud Viña-Quillota	Programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural Atención Primaria	2510 02,09,09
30,03,09	Servicio Salud Viña-Quillota	Programa Salud Mental Integral en Atención Primaria	2511 02,09,09
26,06,09	Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo	Transferencia Recursos Capacitación Funcionarios Municipales	2527 03,09,09
27,05,09	Seremi Planificación y Coord.	Transferencia Fondo Apoyo Fortalecimiento Gestión Municipal	2529 03,09,09
12,06,09	Junta Nacional Auxilio Escolar y Becas	Colaboración prestación atención dental alumnos beneficiarios	2548 04,09,09
04,09,09	Centro Nacional Patrimonio Fotográfico	Colaboración Cultural	2589 08,09,09
09,09,09	Secretaría Regional Ministerio Educación	Cooperación para el apoyo a los Sistemas de Transporte Escolar Rural	2605 09,09,09
09,07,09	Servicio Salud Viña-Quillota	Atenciones Salud asociadas a la incidencia de la Influenza Humana	2638 14,09,09
26,08,09	Seremi Planificación y Coord.	Transferencia Programa Apoyo Integral Adulto Mayor Chile Solidario P	2697 22,09,09
20,10,09	Municipalidad Lo Barnechea	Colaboración y Ayuda Mutua	3228 17,11,09
05,08,09	Servicio Salud Viña-Quillota	Apoyo Programa Capacitación año 2009	3465 04,12,09
18,06,09	Servicio Salud Viña-Quillota	Programa Alimentación Saludable y Actividad Física Prevención Enferme	3466 04,12,09
16,09,09	Servicio Salud Viña-Quillota	Modificación Convenio Programa Resolutividad Atención Primaria	3467 04,12,09
17,11,09	Seremi Planificación y Coord.	Transferencia Recursos aplicación Ficha protección Social	3578 15,12,09
09,12,09	Dirección Vialidad Vª Región	Ad Referéndum mantención Camino Acceso Población Sven Krarup	3587 17,12,09
17,11,09	Seremi Planificación y Coord.	Transferencia Recursos aplicación Ficha protección Social	3662 23,12,09
20,07,09	Servicio Salud Viña-Quillota	Clínica Dental Móvil	3673 24,12,09
30,11,09	Seremi Planificación y Coord.	Transferencia Programa Centro Atención Hijos e Hijas Mujeres Temporeras	3674 24,12,09

V. PATRIMONIO MUNICIPAL

MODIFICACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2009

1. Maquinas, Equipos, Muebles y Enseres

En este rubro, el patrimonio municipal se vio incrementado con la adquisición, 5 impresoras, 8 Computadores, muebles para equipar, renovar en oficinas Municipales.

VI. OBSERVACIONES RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORIA REGIONAL DE LA REPUBLICA.

Durante el año 2009, la Contraloría evacuó dos informes en los que se ordenó instruir sumario administrativo.

1.- Informe Final N° 54 de fecha 20.07.2009

Decreto Alcaldicio N° 2332 de fecha 17.08.2009, por el cual se ordena instruir sumario administrativo con el objeto de verificar y dilucidar los hechos descritos en el Informe Final de Fiscalización N° 54 de la Contraloría, específicamente referidos a la circunstancia de que algunas solicitudes de permisos de edificación fueron suscritas por el Sr. David Acevedo Galindo, en calidad de arquitecto en circunstancias que se encontraba prestando servicios para la misma Municipalidad.

Determinar e individualizar responsabilidades y responsable, si los hubiere.

2.- Informe Final N° 90 de fecha 26.10.2009

Decreto Alcaldicio N° 3177 de fecha 10.10.2009, por el cual se ordena instruir sumario administrativo con el objeto de determinar eventuales responsabilidades administrativas que deriven de las omisiones verificadas en el proyecto "Ruta de las Flores".

Ley Nro.18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

Artículo 29: A la unidad encargada del control le corresponderán las siguientes funciones:

- a) Realizar la auditoria operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación.-
- b) Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal.-

.c) Representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible.-

d) Colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, deberá informar, también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal y del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente. En todo caso, deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un concejal.-

e) Asesorar al concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquél puede requerir en virtud de esta ley.